MENDOZA, 22 de diciembre de 2021.-

VISTO:

El EXP_E-CUY:0006731/2020, donde se tramita la designación de Marcela VALDEZ en el cargo Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría "C", dedicación Tiempo Completo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 84/2004-C.S. y su modificatoria Ordenanza N° 31/2005-R., ratificada por Resolución N° 513/2005-C.S., se crean los cargos Coordinadores de Área de Gestión de Universidad y de Facultad.

Que el Secretario Administrativo Económico Financiero solicita la prórroga de la designación de la agente.

Que la Dirección General Económica Financiero informa que existe disponibilidad presupuestaria para dar curso a lo solicitado.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a Marcela VALDEZ (DNI N° 22.536.084 – Legajo N° 25.447) en un cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría "C", dedicación Tiempo Completo, desde del UNO (1) de enero hasta el QUINCE (15) de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2.- La imputación presupuestaria para el cargo, con carácter **"interino"**, de Coordinador de Área de Gestión Facultad Categoría "C" Tiempo Completo, es el Siguiente:

Depend. o Apartado	Subdepen -dencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub- programa	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática									100%	

ARTÍCULO 3.- El gasto se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción				
Finalidad	3	Servicios Sociales				
Función	4	Educación y Cultura				
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación				
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo				
Apartado	46	Facultad de Educación				
Inciso	1	Gastos en Personal				
Partida Principal	1	Personal Permanente				
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo				
Escalafón	Autoridades Superiores - Coordinador	Coordinador de Área de Gestión Facultad Categoría "C" Tiempo COMPLETO				

CAL

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE Secretario Adm. Económico Financiero Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuvo Dra. Ana María Lourdes SISTI

Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo





► 2021 AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

ARTÍCULO 4.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 5.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

CAL

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE Secretario Adm. Económico Financiero Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo Dra. Ana María Lourdes SISTI

Decana Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo

